

# Los repositorios de acceso abierto: una vía para la democratización de la información y el conocimiento

SARAY CÓRDOBA GONZÁLEZ  
Proyecto Latindex. Vicerrectoría de Investigación  
Universidad de Costa Rica  
*saraycg@gmail.com*

## Introducción

La necesidad de que el acceso a la información fuera abierto se comenzó a plantear en lo que luego fue el “Movimiento de Acceso Abierto” (OAM), cuando el 1 de julio de 1999 se da la Declaración de Budapest y el 1 de diciembre del 2001 nace el movimiento *Open Access* con una declaración de la Budapest Open Access Initiative (BOAI). Este movimiento fue inspirado por la situación que durante muchos años mantuvieron las revistas científicas en el mundo, como un negocio muy rentable para los servicios de índices, bases de datos, hemerotecas virtuales y otros que las incluyen y que empezaron a lucrar con base en las instituciones académicas que fueron, y siguen siendo, las principales consumidoras de la información que contienen. Posteriormente, con Internet se fortaleció el negocio, pues la red facilitó los mecanismos para comunicar y

comercializar ampliamente muchos de estos servicios, pero a la vez, también la Internet ofrece la posibilidad de democratizar el acceso a la información, con servicios alternativos que no cobran por su uso.

Hasta ese momento, este grado de comercialización se convirtió en un abuso, llegando a tal punto que realmente no había acceso a ningún servicio si no era por medio del aporte de una buena suma de dinero, y además, poderosas empresas y agencias editoriales acaparaban el mercado, combatiendo con las armas mercantiles a aquellos que se atrevieran a hacerles la competencia. Así, muchas bibliotecas tuvieron que renunciar o restringir sus suscripciones, porque sus presupuestos no alcanzaban a satisfacer la exigencia del costo (Rodríguez, 2008). Para obtener una idea precisa sobre esto, se puede establecer el siguiente cálculo: El precio promedio de una revista científica es de €1500, si se toma en cuenta que actualmente se publican unas 24.000 revistas que sacan a la luz unos 2.500.000 artículos al año, se calcula un negocio de unos €10.000 millones al año, con un margen de beneficio aproximado de un 30%.

Si tomamos en cuenta que el producto de ese negocio queda en muy pocas manos, pues existe un monopolio muy marcado; tal situación es preocupante porque restringe en vez de democratizar el acceso a la información. Pero es aún más grave, porque la mayoría del conocimiento que circula en esas publicaciones es generado por científicos que trabajan en instituciones públicas, costeadas por los impuestos que pagan los

ciudadanos. Las bibliotecas de estas instituciones, a su vez, son los principales clientes de las empresas editoriales, por lo que las empresas reciben dos veces el costo de la inversión. En el caso de Costa Rica, al igual que muchos otros países menos desarrollados, la información científica que se produce se financia con fondos públicos; ésta, a su vez, es comprada a las editoriales a precios onerosos, y por ello resulta poco accesible aun para los mismos investigadores, hasta tal punto que ni siquiera pueden adquirir en forma gratuita sus propios trabajos, a pesar de que son ellos quienes ofrecen la materia prima que genera tal negocio. No obstante, también los países ricos sufren esta situación, y por ello han llevado la batuta en este campo. Un ejemplo son los numerosos mandatos y declaraciones que se han emitido en estos años, como el más reciente de Arcadia Fund en el Reino Unido (2011).

En consecuencia, gracias al avance de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de la Internet para reforzar la comercialización de la información científica ha abierto una gama mayor de posibilidades a estas empresas, pues les permite restringir aún más que antes —léase, la era del papel— el acceso y dominio del conocimiento. Según lo denunció la Asociación Norteamericana de Bibliotecas Universitarias y de Investigación (ACRL, por sus siglas en inglés) como parte de la *Iniciativa ACRL para reformar la comunicación erudita*:

A medida que las revistas pasan de la forma impresa a la electrónica, el marco legal sobre su uso cambia de la

ley de propiedad intelectual (*copyright*) hacia la ley contractual. Este último marco gobierna los acuerdos de licenciamiento del publicador, que a menudo incluyen barreras indeseables sobre el uso, eliminando formas de acceso que habrían sido permitidas en el entorno de impresión en papel, bajo los principios del uso justo (ACRL, 2003a).

Estas empresas establecen una serie de restricciones a la consulta y descarga de documentos, que son determinadas por el tipo de licencia que se adquiere, pero también se establecen restricciones en lo que se refiere a la preservación de la información a largo plazo y al acceso a la misma. Las bibliotecas, en realidad, ni almacenan, ni son dueñas del contenido de las revistas que suscriben en forma electrónica. En la Internet, cada empresa dispone de sus propias regulaciones a la información que hace disponible, pues ésta no tiene un tiempo ilimitado para su consulta.

Por todas esas razones se presenta la Declaración de Budapest y el 1 de diciembre del 2001 nace el OAM, que se propone...

que los usuarios puedan leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar, o enlazar los textos completos de los artículos científicos, y usarlos con cualquier otro propósito legítimo, sin otras barreras financieras, legales o técnicas más que las que suponga Internet en sí misma. Es decir, sin coste alguno (Budapest, 2002).

Para ello establecen como única condición que se garantice a los autores el control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados. Así, se abre una ventana de esperanza a un movimiento que lleva ya nueve años de existencia y que ha crecido hasta llegar a fortalecer significativamente el acceso a la información.

En este trabajo nos proponemos demostrar con algunos datos y situaciones generadas en Costa Rica, cómo este movimiento ha abierto las posibilidades hacia la búsqueda y acceso de información y generado nuevos productos para los usuarios, como una verdadera vía hacia la democratización del conocimiento; sin trabas de tipo económico ni legal y por el contrario, bajo los principios de la solidaridad, la equidad, el carácter público de la ciencia, la cooperación y la excelencia. Incluimos la situación existente en Costa Rica de una forma descriptiva, como un caso que evidencia que esta interrelación es aún incipiente y que es necesario afianzar aún más los esfuerzos que se han realizado hasta ahora.

## **Unos pocos apuntes sobre la democracia**

Si estamos hablando de democracia es importante definirla en su justa dimensión. Este es un fenómeno en construcción dinámico y expansivo, (Carpizo, 2007) y por ello, para ofrecer una sola definición correríamos el riesgo de caer en un simplismo peligroso. Las variaciones del concepto en las últimas décadas del mundo

occidental, nos conducen a establecer más las características de un país democrático, comparado con otro que lo es menos. Pero ¿cuáles son esas características? Dahl *et al.* (1999) aducen que la democracia ha adquirido un matiz cada vez más fuerte, como la posibilidad de participar en la toma de decisiones pero paradójicamente, este control está cada vez más lejos de la ciudadanía:

Desde la perspectiva de la teoría democrática, el problema no reside sólo en constatar que, efectivamente, cada vez nos vemos más afectados por decisiones y procesos que eluden nuestro control político directo; la cuestión que se suscita es si disponemos de los medios adecuados para compensar los déficit democráticos derivados de esta nueva “desterritorialización” de los espacios políticos, que va acompañada de un nuevo desplazamiento de las fronteras de la acción política (p. 4).

Asumimos aquí aquella concepción de democracia como la viabilidad de los ciudadanos en la toma de decisiones, cuya vida es relativamente reciente y está estrechamente relacionada con el concepto de participación ciudadana. Dentro de este marco, es muy importante el acceso a la información, no sólo para ejercer el control político, sino también para poder romper las fronteras que teóricamente dejaron de existir con la globalización. Esta condición se vuelve clave, pero además da muestras del grado de evolución que una sociedad tiene en este campo. Por ello se han tratado de es-

tablecer índices que midan ese grado, aunque sabemos que éstos tienen carácter relativo y, en consecuencia, deben leerse con cuidado.

Costa Rica es un país que se ha distinguido por ser una sociedad democrática, por el modo que aplica para elegir a sus gobernantes desde hace muchas décadas. No obstante, si tomamos en cuenta el índice de distribución de su riqueza, esa característica se transforma pues la inversión sigue siendo escasa. Dado que ha invertido en educación y salud comparativamente más que otros países de la región en los últimos 60 años, esto le ha valido para mantener un índice de desarrollo humano aceptable (0,725), que ocupa el 6º lugar en América Latina y el 62º en el mundo (PNUD, 2010). Asimismo, en el campo de la democracia, se puede confirmar que ocupa el 3º lugar en América Latina (DDLat, 2010), después de Chile y Uruguay, con un puntaje de 9,252 de 10,000 que tiene Chile.

De esta manera, pensamos que la democracia debe ser observada desde sus múltiples facetas, en la conformación de un Estado libre y solidario, y no sólo en lo referente a la elección de los gobernantes.

## **El Movimiento de Acceso Abierto (OAM)**

Posterior a la Declaración de Budapest se desató una oleada de iniciativas que han llamado la atención del mundo entero sobre la necesidad de seguir estos principios. Así nació la Declaración de Berlín de Acceso Abierto en Octubre del 2003 (Más sobre... 2003), que

ha sido firmada hasta el momento (marzo 2011) por más de 297 organizaciones científicas de todo el mundo, entre las que se encuentran universidades, centros de investigación, organizaciones gubernamentales, agencias financiadoras de la investigación, fundaciones, bibliotecas, museos, archivos, sociedades científicas y profesionales. Estos son algunos de los principios que sostienen al movimiento:

- Que el conocimiento generado con fondos públicos debe ser de acceso público, dado que en determinado momento se volvió insostenible, porque la publicación la realizan empresas privadas que sólo permiten la difusión de la ciencia mediante el pago de costosas suscripciones. Así, la campaña a favor del acceso abierto “se centra en la literatura que los autores ponen a disposición de todos sin esperar un pago a cambio” (Suber, 2006).
- Que la comunidad científica está basada en el intercambio de opiniones y su fortaleza deviene de la calidad de ese intercambio, por ello, el juicio individual o colectivo es fundamental para el desarrollo de la disciplina y de la calidad de ese juicio, se deriva el prestigio de la publicación.
- Que la publicación científica revela el grado de madurez del sistema de investigación y desarrollo; el tipo de información que incluye es el reflejo de lo que se ha investigado y además, facilita el intercambio del conocimiento que se genera en diferentes ámbitos. Por ello, ésta se convierte en el

principal medio para comunicar los avances científicos logrados.

Ahora bien, esta justificación muestra que de la publicación electrónica en acceso abierto debe ser ampliamente difundida y que las tecnologías ofrecen esa posibilidad sin restricción. Para demostrarlo, se han desarrollado numerosas investigaciones alrededor del mundo, que abarcan:

1. La visibilidad mundial para la producción y sus autores en forma inmediata. Harnad (2007) insiste en que sólo cuando los 24 000 títulos de revistas que existen en el mundo y sus 2 500 000 artículos estén en acceso abierto, la navegación y la recuperación será tan eficiente como aquellos repositorios y sistemas abiertos que utilizan metadatos y resúmenes, que actualmente son los sistemas más visibles en la Web y por ello los buscadores los encuentran para aparecer en los primeros lugares de la lista de resultados.
2. Fácil aprovechamiento por parte de los investigadores, estudiantes y otros lectores. Dado que la recuperación de estos sistemas y bases de datos es más fácil y eficiente, y se multiplican las citaciones, como se verá más adelante.
3. Su diseño y mantenimiento exige una inversión inicial que luego se disminuye notablemente. Se ha comprobado que los costos de publicación disminuyen en un 30% (Montgomery & King, 2002; Bot

et al. (1998), El ahorro económico proviene fundamentalmente de los gastos de impresión, difusión y envío, no de su calidad.

4. Máxima rapidez en la edición de las publicaciones. El hecho de que éstas no deban pasar por la imprenta, ni tengan que ser enviadas por el correo postal, agiliza su proceso divulgación y recuperación.

Doyle *et al.* aclaran que el propósito del acceso abierto es “hacer accesible inmediatamente la literatura arbitrada, que pueda ser buscada y reutilizada para cualquier persona en el mundo con conexión a Internet”. Este es el único medio común y directo —según reconocen— para lograr una serie de objetivos que son comunes a la mayoría de las asociaciones académicas y de promover los diversos intereses de sus asociados (Doyle, Gass & Kennison, 2004). Esta posición indica que el acceso abierto también tiene grandes posibilidades para las sociedades científicas, tal como lo ha demostrado recientemente la decisión de la ACRL (Branin, 2011, p. 108) de convertir su importante revista *College and Research Libraries* en acceso abierto.

Adicionalmente, en octubre del 2000 nace la Public Library of Science (PLOS) <http://www.plos.org> por iniciativa de los científicos Harold E. Varmus, Patrick O. Brown, y Michael B. Eisen. Su objetivo inicial fue hacer accesible la literatura científica a través de la Internet, en forma gratuita. Para ello hizo circular una carta que fue firmada por 34,000 científicos de 180 países, pero

las respuestas de los publicadores fueron muy débiles ante las políticas que el proyecto defendía. No obstante, el proyecto continuó y en 2003, PLoS se convirtió en una editorial científica, sin fines de lucro, con el ánimo de ofrecer varias revistas de alta calidad y bajo el modelo de acceso abierto. Actualmente ofrece siete revistas diferentes en diversos campos de las ciencias biomédicas, arbitradas y con una calidad indiscutible en el contenido de sus artículos. Éstas se enmarcan en el modelo de la vía dorada del acceso abierto, como se explicará posteriormente.

Otra decisión importante en este sentido, fue la que tomó la American Library Association (ALA) el 24 de junio de 2003 (ACRL, 2003a), donde se genera la *Iniciativa ACRL para reformar la comunicación erudita*, la cual define una estrategia y recomienda a sus afiliados seguir los siguientes lineamientos, entre otros:

- El desarrollo de revistas competitivas, inclusive la creación de revistas de bajo costo y acceso abierto, como alternativa directa a los títulos comerciales caros.
- Mayor control por los consejos editoriales a las prácticas comerciales de sus revistas, lo cual puede incluir el negociar reducción de precios de suscripción, la conversión a modelos comerciales de acceso abierto, o reubicar las revistas con publicistas (*sic*) sin ánimo de lucro, tales como las prensas (*sic*) universitarias, en aquellos casos donde la publicación comercial continuada no sirvan las necesidades de sus comunidades eruditas.

- El desarrollo de revistas arbitradas por pares y de acceso abierto, basadas en modelos comerciales que obvian la necesidad de suscripciones u otras restricciones económica al acceso.
- El desarrollo de repositorios institucionales (definidos como sitios de acceso abierto que captan el producto investigativo de una institución dada), creados de manera individualizada por instituciones o por grupos de instituciones que trabajan dentro de un marco cooperante (ACRL, 2003b).

Tal decisión estuvo motivada por los mismos argumentos ya citados pero con un tono contundente y definitivo. Esto es importante si se toma en cuenta que la ACRL es una organización que tiene más de 12,000 miembros, incluyendo a las bibliotecas universitarias y académicas más grandes de Estados Unidos, y que ha sobrevivido durante 65 años como la mayor división de la Asociación Norteamericana de Bibliotecas (ALA).

Por otro lado, existen muchas otras organizaciones que son parte de este movimiento mundial, entre las que se encuentran varios sistemas de información sobre revistas científicas en Iberoamérica y el Caribe. Algunas son: LATINDEX <http://www.latindex.org>, SciELO <http://www.scielo.org>, REDALyC <http://www.redalyc.org>, DOAJ [www.doaj.org](http://www.doaj.org) fundado por el Open Society Institute (OSI, con sede en Budapest), que consiste en el directorio más amplio existente en Internet de revistas de acceso abierto. Reside en las bibliotecas de la Universidad de Lund (Suecia) y está finan-

ciado por la coalición SPARC (The Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition). También la OSI creó más tarde el DOAR (Directorio de Repositorios de Acceso Abierto) [www.doar.org](http://www.doar.org) con la intención de dar a conocer las respuestas existentes a la creación de repositorios y bases de datos especializadas. Asimismo, muchas universidades cuentan con sus repositorios de acceso abierto, en los que se pueden encontrar no sólo sus revistas científicas, sino también las tesis de grado y posgrado, *pre y post-prints*, monografías, documentos oficiales, y todo tipo de publicaciones valiosas para la comunidad científica mundial.

Dentro de este marco, Harnad (2007) define dos vías para el acceso abierto: la vía verde y la vía dorada. Se denomina vía dorada al método de publicación de artículos en revistas de acceso abierto; algunas de estas cobran a los autores por publicar, como una forma para sostener la publicación, lo cual ha sido cuestionado por algunos promotores del OA (Harnad, 2010). La vía verde, por su parte, propone que aunque siga publicando en revistas de acceso restringido, el autor autodeposite sus artículos arbitrados en el repositorio institucional de acceso abierto de su organización. Ambas formas han sido aceptadas por la comunidad científica y aplicadas hasta tal punto que se considera que un 20% de las revistas del mundo han optado por la vía dorada.

## **Impacto del acceso abierto**

Un aspecto importante que merece destacarse, son los estudios recientes que se han realizado en los que se

demuestra que los artículos publicados en el acceso abierto son más visibles, y en consecuencia más citados, y que este comportamiento tiene una tendencia creciente. Así, Eysenback (2006) publicó un estudio en *PLoS Biology*, en el que concluye que los artículos publicados en una misma revista (*PNAS: Proceedings of the National Academy of Sciences*) en acceso abierto, son citados más a menudo y más pronto. Gargouri *et al.* (2010) comprobaron que el autoarchivo tiene muchas ventajas, y entre ellas, que los usuarios tienen la posibilidad de seleccionar los artículos de mayor calidad para usarlos y citarlos. Consecuentemente, los autores prefieren los artículos de alta calidad y en acceso abierto, en oposición a aquellos que restringen el acceso con suscripciones. El estudio se realizó con 27.197 artículos en línea, de 1.984 revistas publicadas entre 2002-2006. Björk *et al.* (2009) comprobaron también que el acceso abierto tiene un alto impacto en la disponibilidad de artículos para la investigación científica, aunque ello varía entre las diferentes disciplinas. Por ejemplo, química presentó el porcentaje más bajo (13%) para compartir el conocimiento, contra las ciencias de la tierra que tuvo el más alto (33%).

Harnad & Brody (2004) tomaron una muestra de 14 millones de artículos provenientes de 7000 revistas del ISI-Thomson. La ventaja de citación de los artículos en acceso abierto va desde el 233% hasta el 557%. Por su parte, el estudio elaborado en el 2009 por Houghton (2011) y financiado por el The Joint Information Systems Committee (JISC) establece una comparación

entre los costos y beneficios de las 3 modalidades existentes: las revistas en acceso abierto, las revistas por suscripción y el autoarchivo. Así, da cuenta de los beneficios del acceso abierto y aclara algunas diferencias para estas modalidades: los resultados serán más visibles a largo plazo, dado que nos encontramos en un periodo de transición, en el que aún falta mayor toma de conciencia por parte de los investigadores para reconocer que la inversión que se hace en la investigación y el desarrollo pueda ser recuperada más rápida y eficazmente por medio del acceso abierto.

Estos estudios demuestran que el impacto de las publicaciones en acceso abierto es significativamente mayor, en relación con las publicaciones restringidas por el pago de una suscripción. Por ello se nota la necesidad de crear conciencia en las instituciones de investigación sobre las ventajas del acceso abierto, para luego promover la emisión de políticas en esas instituciones, con tal de fomentar el acceso a sus resultados y que a la vez, estos se reproduzcan en mayor conocimiento <http://www.sherpa.ac.uk/juliet/>. Estas políticas se concretan en mandatos que se han ido produciendo en el mundo, y que van creciendo para lograr que los países y sus organizaciones de investigación cada vez amplíen más el acceso a la información que producen y así aportar a la democratización del conocimiento. Algunos de los mandatos más famosos que existen en el mundo son los siguientes:

- *PLoS open letter* firmada por 34000 científicos de 180 países, 2000. En el 2001 aparece su primera revista [www.plos.org](http://www.plos.org)

- National Institute of Health (NIH): En octubre de 2007 el Senado de los Estados Unidos aprobó la FY2008 Labor, HHS, and Education Appropriations Bill (S.1710), que exige al NIH fortalecer la Política de Acceso Público (Suber, 2010). Bajo este mandato, los investigadores financiados por el NIH (la agencia más grande del mundo), se deben depositar copias de los manuscritos elegibles en las bases de datos en línea de la National Library of Medicine, PubMed Central. Los artículos estarán disponibles al público, no más de 12 meses después de su publicación en revistas arbitradas <http://publicaccess.nih.gov/policy.htm>.
- European Research Council: En el 2007 se emite este mandato (ERC, 2007) y exige a sus beneficiarios depositar sus artículos arbitrados, al menos seis meses después de haberse publicado, así como los datos de la investigación después de haber sido depositado el artículo, en bases de datos relevantes.
- Harvard Faculty of Arts and Sciences, Faculty of Law y cuatro más: Comenzaron en el año 2008 y han seguido creciendo en esa Universidad, según lo informa su Office for Scholarly Communication <http://osc.hul.harvard.edu/>. En el primer caso, cada académico está obligado a entregar una copia digital de su artículo para que la Oficina lo deposite en un repositorio (Office, 2010).

## **Repositorios de acceso abierto (Vía verde)**

Son archivos digitales que pretenden recoger toda la producción científica de un país, una institución o una región en un sitio web que esté a disposición de los usuarios en forma gratuita y sin restricciones. Deben cumplir con cuatro requisitos, según lo establece Suber (2006, 16): “es digital, en línea, sin cargo y está libre de la mayoría de las restricciones en términos de derechos de autor y licencias”. Pero también deben ser interoperables para que la información contenida pueda ser intercambiable entre las diferentes colecciones existentes en una misma institución, país o región. Éstos son compatibles con la revisión o arbitraje, con los derechos de autor, o con la rentabilidad de la producción. Además, según Tissera (2008, p.4) se caracterizan por su naturaleza institucional, su carácter científico, acumulativo y perpetuo. El acceso abierto a la producción científica de una institución es una forma de amortizar la inversión de investigación de un país al poner a disposición de los usuarios el libre acceso a la documentación derivada de la misma (<http://www.accesoabierto.net/node/8>).

## **Estudio de un caso: Costa Rica**

En Costa Rica existen algunos intentos que responden a esta corriente y podríamos afirmar que esto da muestra de sus avances en el campo de la inversión en ciencia y tecnología y de los rasgos democráticos que tradi-

cionalmente se le señalan. Si se compara este país con el resto de la región centroamericana, los avances en este sentido han sido destacables. No obstante, podemos observar que éstos no son suficientes porque presentan las siguientes características:

1. Se concentran principalmente en las universidades y algunas entidades públicas que tienen colecciones en línea, pero no llegan a ser repositorios: en general, no son interoperables, no son de autoarchivo, no tienen visibles sus políticas sobre contenido, formas de envío o preservación, ni tampoco aclaran una política explícita para el uso de metadatos, y pocos tienen carácter científico.
2. Un 99% de sus revistas científicas son de acceso abierto, sin ninguna restricción para los autores ni para los lectores. No obstante, la visibilidad de estas publicaciones aún presenta pocos avances, su ubicación en la Web es dispersa pues existen pocos repositorios. Aun dentro de una misma universidad, su localización es difícil pues no existen sitios especiales para ellas y sólo el directorio de *Latindex* [www.latindex.org](http://www.latindex.org) las reúne en un solo sitio.

Los directorios de repositorios en el mundo *Open DOAR* <http://www.opendoar.org/> y *ROAR* <http://roar.eprints.org/>, *D-Space List* <http://www.dspace.org/index> indican para Costa Rica hasta cinco repositorios, variando la lista de acuerdo con criterios desconoci-

dos. Estos coinciden en sólo 2 de estos que son: ITCR y SciELO, aunque no sean los más importantes, según mostramos en el *cuadro 1*. De esta manera, podría afirmarse que estos directorios no son una guía confiable para la búsqueda de repositorios por país.

CUADRO 1.- Repositorios y colecciones digitales más importantes en Costa Rica, según una búsqueda realizada en la Web, 2010

Institución	Dirección	Contenido	Software
ITCR*	Repositorio institucional: <a href="http://bibliodigital.itcr.ac.cr:8080/dspace/">http://bibliodigital.itcr.ac.cr:8080/dspace/</a>	525 documentos	D-Space
UCR	Repositorio del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA): <a href="http://www.ciicla.ucr.ac.cr/circa.htm">http://www.ciicla.ucr.ac.cr/circa.htm</a>	171 documentos	D-Space
UCR	Repositorio institucional de la Vicerrectoría de Investigación: <a href="http://www.kerwa.ucr.ac.cr">http://www.kerwa.ucr.ac.cr</a>	120 documentos	D-Space
UCR	Repositorio de sus revistas científicas: <a href="http://www.latindex.ucr.ac.cr">http://www.latindex.ucr.ac.cr</a>	45 títulos 3500 artículos	HTML, PDF
UCR	Biblioteca digital de la Escuela de Trabajo Social: <a href="http://www.ts.ucr.ac.cr/bv/documentos.php">http://www.ts.ucr.ac.cr/bv/documentos.php</a>	3000 documentos	PDF
CONARE	Biblioteca digital: <a href="http://163.178.80.12/catalogos/doctextcomp/index.htm">http://163.178.80.12/catalogos/doctextcomp/index.htm</a>	99 documentos	PDF
BINASSS	Colección SciELO de revistas: <a href="http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?lng=pt">http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?lng=pt</a>	11 títulos de revistas, 246 fascículos, 3511 doc.	Metodología SciELO

Derecho a la información, bien público y bien privado:...

▶ Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	Biblioteca digital: <a href="http://orton.catie.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe">http://orton.catie.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe</a>	1539 documentos	CDS-ISIS
Ministerios de Gobierno	50% tienen colecciones en línea, algunas son: MEIC ( <a href="http://información.meic.go.cr">http://información.meic.go.cr</a> ), SINABI ( <a href="http://información.meic.go.cr">http://información.meic.go.cr</a> ), COMEX <a href="http://www.comex.go.cr">www.comex.go.cr</a> , MIDEPLAN <a href="http://www.mideplan.go.cr/component?option=com_docman/">http://www.mideplan.go.cr/component?option=com_docman/</a>	Pequeñas sin calcular	CDS-ISIS
Universidad Nacional	Algunas colecciones en línea: <b>Investigaciones del Observatorio Volcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSICORI) <a href="http://www.ovsicori.una.ac.cr/sismologia/investigaciones.htm">http://www.ovsicori.una.ac.cr/sismologia/investigaciones.htm</a></b>  <b>Colección electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras: <a href="http://www.bibliografia.una.ac.cr/index.htm">http://www.bibliografia.una.ac.cr/index.htm</a></b>  <b>Mapoteca Virtual de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional: <a href="http://www.mapoteca.geo.una.ac.cr">http://www.mapoteca.geo.una.ac.cr</a></b> Contiene una cantidad de mapas de Costa Rica elaborados por los académicos y estudiantes de la UNA. Los usuarios pueden depositar los mapas elaborados por ellos.	Pequeñas sin calcular	PDF
UNED	Re-UNED, Repositorio institucional: <a href="http://www.uned.ac.cr">www.uned.ac.cr</a>	146 documentos	D-Space

\* **Significado de las siglas:** ITCR: Instituto Tecnológico de Costa Rica, UCR: Universidad de Costa Rica, CONARE: Consejo Nacional de Rectores, BINASSS: Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social, UNA: Universidad Nacional Autónoma, UNED: Universidad Estatal a Distancia.

## Conclusiones

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, los avances logrados en el acceso abierto a la información no son suficientes. La siguiente síntesis nos puede servir como corolario:

- No existe en Costa Rica ningún mandato que obligue a los académicos a depositar sus producciones en los repositorios existentes, ni invitaciones que inciten al autoarchivo de la producción en determinadas instituciones. Excepto uno de los repositorios que es de autoarchivo, los demás son construidos por las bibliotecas institucionales y depositados por su personal.
- La mayoría de las iniciativas existentes tienden a recopilar textos, y por ello todos los repositorios encontrados contienen pocos documentos, son de formación reciente, no incluyen normas para compartir los metadatos o lograr su interoperabilidad y pueden considerarse incompletos.
- Existe una buena cantidad de intentos para organizar repositorios —sobre todo en las universidades públicas— y el tema es objeto de discusión en los últimos meses. No obstante, de las cinco universidades públicas que existen en el país, sólo tres tienen un repositorio institucional y ninguno sobrepasa los 500 documentos.
- Existe una confusión entre biblioteca virtual y repositorio; algunos que se denominan repositorios

son solo BD y otras bibliotecas virtuales podrían ser repositorios. Algunas colecciones digitales son gestionadas u ofrecidas por las bibliotecas, pero otras iniciativas han salido de los investigadores. Algunos denominados repositorios institucionales incluyen la digitalización de documentos que son ajenos a la entidad y, en consecuencia, no son un producto científico.

- Los prejuicios, la falta de claridad conceptual y la falta de creatividad han impedido que éstos se desarrollen adecuadamente. El conocimiento sobre el acceso abierto y las vías para hacerlo efectivo apenas se empieza a extender entre las universidades, principalmente.
- La ausencia de políticas institucionales —sin pensar siquiera en la posibilidad de una política nacional— limitan el desarrollo de los repositorios. Pareciera que se requiere un cambio drástico en la mentalidad de las personas para lograr que el auto-depósito sea una práctica común y que se aclaren los prejuicios relacionados con los derechos de los autores.
- La sostenibilidad de estos esfuerzos es dudosa, muchas de las iniciativas que se observan en la *Web* son de creación reciente y otras, que datan de varios años atrás, se quedaron en el tiempo sin actualizarse.
- Se evidencia la necesidad de divulgar los alcances y bondades de los repositorios, pues en varios estudios (Córdoba y Sequeira, 2010; Córdoba, 2009)

se pudo captar el desconocimiento existente relacionado con el uso del término, su contenido y la aplicación de estándares internacionales.

Si deseamos democratizar el acceso a la información, es fundamental alimentar la Web con la propia producción nacional; para ello, se deben generar políticas que promuevan el acceso abierto y la creación de repositorios institucionales y especializados. No hay duda en que el acceso abierto contribuye a la democratización de la información y el conocimiento, pero pareciera que al igual que otras formas de asegurar la democracia, el acceso abierto tiene sus retractores que solapadamente lo debilitan, principalmente con la ausencia de definiciones claras. En consecuencia, queda patente la necesidad de promover el acceso abierto aún más en los países como Costa Rica, para poder llegar a una apertura tal que la inversión en I+D se recupere y multiplique.

## Referencias

- Arcadia Fund (2011). **Academic Knowledge, Open Access and Democracy: Synopsis**. Disponible en: [http://www.arcadiahfund.org.uk/sites/default/files/arcadia\\_open\\_access\\_academic\\_knowledge\\_and\\_democracy\\_with\\_signatories\\_11\\_march\\_2011.pdf](http://www.arcadiahfund.org.uk/sites/default/files/arcadia_open_access_academic_knowledge_and_democracy_with_signatories_11_march_2011.pdf), (consultado el 12 marzo 2011).

ACRL, Scholarly Communication Committee (2003a). **Principles and Strategies for the Reform of Scholarly Communication**. Document approved at the ALA Annual Conference in Toronto. Disponible en: <http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/acrl/publications/whitepapers/principlesstrategies.cfm> (Consultado el 1 marzo 2011).

ACRL, (2003b). Iniciativa ACRL para reformar la comunicación erudita. **Geotrópico [on line]**, v. 1, n. 2:155-159. Disponible en: [http://www.geotropico.org/1\\_2\\_Documentos\\_ACRL\\_Principios.html](http://www.geotropico.org/1_2_Documentos_ACRL_Principios.html) (Consultado el 2 marzo 2011).

**Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities** (2003). Disponible en: [http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/berlin\\_declaration.pdf](http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/berlin_declaration.pdf) (Consultado el 2 marzo 2011).

Björk, B-C; Welling, P; Laakso, M; Majlender, P; Hedlund, T.; Guðnason, G. (2010) Open Access to the Scientific Journal Literature: Situation 2009. **PLoS ONE** v. 5, n. 6: e11273. Disponible en: <http://www.plosone.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pone.0011273> (Consultado el 13 febrero 2011).

Bot, M., Burgemeester, J., Roes, H. (Nov., 1998). The Cost of Publishing an Electronic Journal: A general model and a case study. **D-Lib Magazine**, v.4, n. 11. Disponible en: <http://www.dlib.org/dlib/>

november98/11roes.html (Consultado el 23 febrero 2011).

Branin, J. (2011). Editorial. *College and Research Libraries Goes Fully Open Access*. **College and Research Libraries [en línea]**, v. 72, n. 2:108-109. Disponible en: <http://crl.acrl.org/content/72/2/108.full.pdf+html> (Consultado el 17 marzo 2011).

Budapest Open Access Initiative (2002). [**Declaración**]. Disponible en: <http://www.soros.org/openaccess>, (Consultado el 28 febrero 2011).

Carpizo, J. (Mayo-ago., 2007). "Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina" *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, v. 11, n. 119, pp. 325-384.

Córdoba, S. (Jul.-Dic., 2009). "Los repositorios institucionales y de acceso abierto en Costa Rica". *Helice* (Venezuela), v. 1, n. 2. Disponible en: <http://www.cidtec.luz.edu.ve/helice/page.php?module=htmlToPdf&task=magazine&id=92&vol=1&num=2> (Consultado el 23 febrero 2011).

Córdoba, S., Sequeira, Z. (2010). e-Bibliotecas en Costa Rica. En: **Informe de PROSIC 2009: Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica [en línea]**, pp. 201-234. Disponible en: <http://www.prosic.ucr.ac.cr/prosic09/cap7.pdf>, (Consultado el 2 noviembre 2010).

Dahl, R; Sartori, G; Vallespín, F. (Nov., 1999). El Futuro de la democracia. **Claves de razón práctica**, n. 97:4-9.

DDLat 2010. **Índice de desarrollo democrático de América Latina**. Fundación Konrad Adenauer. Disponible en: <http://www.idd-lat.org/index.php>

Doyle H, Gass A, Kennison R (2004) Open Access and Scientific Societies. **PLoS Biol** 2(5): e156. Disponible en: <http://www.plosbiology.org/article/info:doi/10.1371/journal.pbio.0020156>, (Consultado el 28 febrero 2011).

ERC Scientific Council Guidelines for Open Access (2007). Disponible en: [http://erc.europa.eu/pdf/ScC\\_Guidelines\\_Open\\_Access\\_revised\\_Dec07\\_FINAL.pdf](http://erc.europa.eu/pdf/ScC_Guidelines_Open_Access_revised_Dec07_FINAL.pdf), consultado el 14 marzo 2011.

Eysenbach, G. (2006). Citation Advantage of Open Access Articles. **PLoS Biology**, v. 4 n. 5: e157. Disponible en: <http://www.plosbiology.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pbio.0040157>, (Consultado el 13 febrero 2011).

Gargouri, Y.; Hajjem, C.; Larivière, V.; Gingrass, Y.; Carr, L.; Brody, T.; Harnad, S. (Oct. 2010). Self-Selected or Mandated, Open Access Increases Citation Impact for Higher Quality Research. **PLoS ONE**, v. 5, n. 10: e13636. Disponible en: <http://www.plosone.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pone.0013636>, (Consultado el 13 febrero 2011).

Harnad, S. (2007). The Green Road to Open Access: A Leveraged Transition. In: Anna Gacs (ed.). **The Culture of Periodicals from the Perspective of the Electronic Age**. L'Harmattan. 99-106. Disponible en: <http://eprints.ecs.soton.ac.uk/15753/1/greenroad.html>, (Consultado el 23 febrero 2011).

Harnad, S. (2010) The Immediate Practical Implication of the Houghton Report: Provide Green Open Access Now. **Prometheus**, v. 28, n. 1: 55-59. Disponible en: <http://eprints.ecs.soton.ac.uk/18514/>, (Consultado el 18 marzo 2011).

Houghton, J.W. (2011). "The costs and potential benefits of alternative scholarly publishing models". **Information Research**, 16(1) paper 469. Disponible en: <http://InformationR.net/ir/16-1/paper469.html>, (Consultado el 18 marzo 2011).

Más sobre acceso abierto (2003). **Geotrópico [on line]**, v.1. n. 2:152-154. Disponible en: <http://www.geotropico.org/Berlin-I-2.pdf>, (Consultado el 2 marzo 2011).

Montgomery, C., King, D. (Oct., 2002). Comparing Library and User Related Costs of Print and Electronic Journal Collections: First Step Towards a Comprehensive Analysis. **D-Lib Magazine**, v. 8, n. 10. Disponible en: <http://www.dlib.org/dlib/october02/montgomery/10montgomery.html>, (Consultado el 23 febrero 2011).

Odlyzko, A. (1997). The Economics of Electronic Journals, **First Monday**, v. 2, n. 8. Disponible en: <http://firstmonday.org/htbin/cgiwrap/bin/ojs/index.php/fm/article/view/542/463>, (Consultado el 2 marzo 2011).

PNUD (2010). **Informe sobre desarrollo humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones. Caminos al desarrollo humano**. México, D.F.: Ed. Mundi-Prensa. Disponible en: [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2010\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2010_ES_Complete.pdf), (Consultado el 23 febrero 2011).

Rodríguez Gallardo, A. (2008). Elementos que fundamentan el acceso abierto. **Investigación Bibliotecológica**, v. 22, n. 44: 161-182.

Suber, P. (2010). The Mandates of October 2010. **SPARC Open Access Newsletter**. n. 151. Disponible en: <http://www.earlham.edu/~peters/fos/newsletter/11-02-10.htm#mandates>, (Consultado el 14 marzo 2011).

Tissera, M. (2008). **Repositorios institucionales en bibliotecas académicas**. Ponencia inédita. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/handle/10760/13064>, (Consultada el 2 febrero 2011).

University of Harvard, Office for Scholarly Communication (2010). **Harvard Faculty of Arts and Sciences Open Access Policy**. Voted February 12, 2008. Disponible en: <http://osc.hul.harvard.edu/hfaspolicy>, (Consultado el 14 marzo 2011).